

Documento para Junta de Escuela

6 de Noviembre de 2025

Todas las personas aquí presentes estáis vinculadas a la Universidad Pública, por lo que habéis decidido formar parte de un sistema que apuesta por el desarrollo cultural, económico, científico y tecnológico de una sociedad con igualdad de oportunidades. Pero como sabéis, desde hace años la financiación es claramente insuficiente y repercute en la enseñanza, la investigación y la infraestructura de esta Escuela.

Este problema es común a todas las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, que se ven afectadas por las segundas tasas universitarias más caras del Estado (solamente por detrás de Cataluña), el envejecimiento de las plantillas docentes y la creciente privatización del sector. Lejos del objetivo fijado por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) de destinar el 1% del PIB a la educación universitaria pública, en los presupuestos del 2025 este porcentaje no llega al 0,4% en Madrid. Además, a pesar de ser una de las comunidades con mayor renta, se destina un 21% menos por estudiante que la media estatal (4.779 € frente a la media de 7.096 €).

En estos últimos meses, la Comunidad de Madrid trabaja sobre la elaboración de una Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia o Ley Viciana. Lamentablemente, el gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene a las universidades y a los rectores que las representan en un segundo plano alejado de la elaboración de la ley. Relegan a la universidad pública a un papel de callar y acatar lo que la Comunidad de Madrid decida sobre su futuro. Para mayor preocupación las filtraciones sobre el contenido de la Ley muestran que el problema de infrafinanciación sistemática de la universidad pública se va a ver agravado y se pretende limitar la autonomía universitaria por medio de un mayor control en el Consejo Social. Por último, la Comunidad de Madrid tampoco está cumpliendo con su compromiso de creación de plurianual de financiación necesario para que la universidad como institución puede desarrollar proyectos a más largo plazo.

Por ello, estudiantes y personal de la Universidad nos hemos organizado en torno a la Plataforma UPM por la Universidad Pública para defender el sistema universitario público y dar una respuesta colectiva y coordinada con las plataformas del resto de universidades de la Comunidad de Madrid.

Los objetivos que se persiguen son:

- Exigir los 1.900 millones de euros anuales que separan la financiación actual del objetivo de la LOSU, apelando a los rectores de las universidades como máximos responsables de las mismas.
- Garantizar la participación de las universidades en la elaboración de la Ley Viciana,

incluyendo esta un marco de financiación que asegure el futuro de la universidad pública y se garantice la autonomía de la universidad pública.

Solicitamos que este órgano se comprometa con estos objetivos y se dirija al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid para que exija al gobierno de Comunidad Autónoma de Madrid el cumplimiento de sus obligaciones en términos de financiación y un diálogo con las universidades en relación con la elaboración de la nueva Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia en la Comunidad de Madrid. En caso de que éste no ofrezca una financiación plurianual conforme a la LOSU, pedimos que se recurra a la vía judicial para reclamarla.

Juntas de Escuela que ya están apoyando la propuesta y objetivos:

- Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM)
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT)